

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras

METRO DE MADRID, S. A.

39 *ANUNCIO de 7 de mayo de 2019, por el que se convoca la licitación para la contratación de un Acuerdo Marco para los suministros de material gráfico para Metro de Madrid (expediente 6011900168).*

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Metro de Madrid, S. A.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Licitaciones.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid:
http://www.madrid.org/cs/Satellite?c=Page&cid=1203334374251&language=es&pagename=PortalContratacion%2FPage%2FPCON_contenidoFinal
 - d) Número de expediente: 6011900168.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministros.
 - b) Descripción: Suministro de diverso material gráfico para Metro de Madrid.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: Sí; Número lotes: 2.
 - Lote 1: Producción y suministro de planos de red, folletos, catálogos y libros.
 - Lote 2: Producción y suministro de cartelería, vinilos y lonas.
 - d) Lugar de ejecución/entrega: Instalaciones de Metro de Madrid, S. A.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Dos años, a partir del día siguiente a la formalización del contrato.
 - f) Admisión de prórroga: No.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): Sí.
 - h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
 - i) CPV (referencia de nomenclatura):
 - 19520000-7 Productos de plástico.
 - 22100000-1 Libros impresos, folletos y prospectos.
 - 22900000-9 Impresos varios.
 - j) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación, en su caso: Oferta con la mejor relación calidad precio. Para los dos lotes serán adjudicatarias del Acuerdo Marco un máximo de 5 empresas conforme a los criterios establecidos en el apartado 26 del cuadro resumen del presente Pliego de Condiciones Particulares que rige esta licitación.
4. Valor estimado del contrato: 800.000 euros (IVA no incluido).
 - Lote 1: 400.000 euros.
 - Lote 2: 400.000 euros.
5. Presupuesto base de licitación: No procede para el Acuerdo Marco.

6. Garantías exigidas:
 - Provisional: No procede.
 - Definitiva: No procede para el acuerdo marco. Para los contratos derivados del acuerdo marco se especificará su procedencia en la solicitud de ofertas.
 - Complementaria: No procede. Para los contratos derivados del acuerdo marco se especificará su procedencia en la solicitud de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista: Según se indica en el Pliego de Condiciones Particulares que rige esta licitación.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12:00 horas del día 21 de junio de 2019.
 - b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: Sí.

Las ofertas se presentarán, en todos los casos, en formato electrónico a través de un acceso seguro destinado a tal efecto y específico para cada Empresa que haya solicitado participar en esta licitación y que haya sido dada de alta en la aplicación electrónica.

Estas ofertas podrán ser presentadas únicamente por aquella persona que previamente haya designado el Oferente como persona de contacto y Metro de Madrid, S. A. haya dado autorización para acceder a la zona destinada a tal efecto mediante la validación de su certificado de identidad electrónica de clase 2 emitido por la FNMT o DNI electrónico. Según la Ley de firma electrónica 59/2003, Metro de Madrid, S. A. no es responsable del uso que se vaya a dar de ese certificado, recayendo ésta en el titular del mismo.

Lengua en que debe redactarse: En castellano. Caso de presentarse en otro idioma, con su correspondiente traducción oficial a dicha lengua.
 - c) Lugar de presentación:
 - Dirección electrónica: <https://www.metromadrid.es/es/perfil-del-contratante/descargar-pliegos-presentar-ofertas>
 - d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.
 - e) Admisión de variante, si procede: No.
 - f) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Seis meses.
9. Apertura de ofertas: No procede.
10. Gastos de publicidad: Importe máximo de los gastos de publicidad de la licitación: 9.000 euros.
11. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 7 de mayo de 2019.
12. Otras informaciones:
 - Órgano para los procedimientos de recurso: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 104 y siguientes de la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales (LCSE), se podrá interponer recurso especial en materia de contratación, o cuestión de nulidad, ante el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid. Carrera de San Jerónimo, número 13, primera planta, 28014 Madrid. Teléfono 917 206 346. Dirección Internet: www.madrid.org
 - Plazo para la presentación de reclamación: Quince días hábiles, en los términos previstos en el artículo 104 LCSE, para interponer el recurso especial en materia de contratación y para interponer la cuestión de nulidad 30 días hábiles, o seis meses en su caso, en los términos previstos en el artículo 111 LCSE.
 - Servicio que puede facilitar información sobre la presentación del recurso especial en materia de contratación: Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda de la Comunidad Autónoma de Madrid. Calle Maudes, número 17, 28003, Madrid. Teléfono 915 803 100. Dirección Internet: www.madrid.org

Madrid, a 7 de mayo de 2019.—La Responsable del Área de Contratación y Contratos Corporativos, Nuria López Gimeno.

(01/16.458/19)

